

DIARIO DE SESIONES

HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL

PROVINCIA DEL NEUQUEN

XXVII PERIODO LEGISLATIVO

6a. EXTRAORDINARIA

REUNION N° 38

24 de febrero de 1999

PRESIDENCIA: del señor vicegobernador de la Provincia, doctor Ricardo CORRADI.

SECRETARIA : del señor secretario, don Constantino MESPLATERE, y Prosecretaría del señor prosecretario legislativo, don Carlos Enrique MADASCHI.

Diputados presentes

ARAVENA, Jorge Alberto
ASAAD, Carlos Antonio
BASCUR, Roberto
BASSO, Carlos José
BERENQUER, Marcelo Humberto
BRAVO, Dalia Rosa
CAVALLO, Miguel Angel
CAYOL, Miguel Patricio
CORTES, Nelia Aida
COSTAS, María Aurora
DAILOFF, Eduardo Rodolfo
DI PIETRO, Dominga
FORNI, Horacio Eduardo
FUENTES, Eduardo Luis
GALLIA, Enzo
GARCIA ROMERO, Leticia Noemí
GILLONE, Alicia
GSCHWIND, Manuel María Ramón

LISCOVSKY, Levi Isaac
MORENO, Alberto Diego
MUÑIZ, Héctor
PEREYRA, Guillermo Juan
PIOMBO, Marcelo Enrique
RADONICH, Raúl Esteban
SALTO, María Emilia
SAVRON, Hayde Teresa
SEPULVEDA, Néstor Raúl
SIFUENTES, Gloria Beatriz
URQUIZA, Rosa Argentino
VACA NARVAJA, Gustavo Adolfo

Ausentes con aviso

ETMAN, Beatriz Nilda
PESSINO, Luis Marino
REBOLLEDO, José Daniel
SANCHEZ, Amílcar
SANCHEZ DIEGO, Roberto Andrés

SUMARIO

- 1 - [APERTURA DE LA SESION](#)
- 2 - [FONDO DE EMERGENCIA Y PROMOCION DE TECNOLOGIAS CONTRA FENOMENOS CLIMATICOS](#)
(Traslado de moción de preferencia)
(Art. 130 - RI)
(Expte.D-175/98 - Proyecto 3924)
Solicitado por el señor diputado Raúl Esteban Radonich. Se aprueba.
- 3 - GIRO A COMISIONES
 - I - [Comunicaciones oficiales](#)
 - II - [Comunicaciones particulares](#)
 - III - [Proyectos presentados](#)
- 4 - [CAVIAHUE-COPAHUE MUNICIPIO DE TERCERA CATEGORIA](#)
(Expte.O-406/98 – Proyecto 3999)
Consideración en general del Despacho producido por las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, en conjunto y por unanimidad. Se aprueba.

APERTURA DE LA SESION

- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a los veinticuatro días de febrero de mil novecientos noventa y nueve, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo la hora 22,25', dice el:

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Buenas noches, señores diputados.

Mediante la impresora instalada anexada al Sistema de Base de Datos en el Recinto, se verificará directamente la presencia de los señores diputados.

- Así se hace.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se dará lectura a la nómina de los señores diputados que se encuentran presentes en el Recinto.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Lista de asistentes, diputados: Fuentes, Eduardo Luis; Gallia, Enzo; Gillone, Alicia; Di Pietro, Dominga; Urquiza, Rosa Argentino; García Romero, Leticia Noemí; Bascur, Roberto; Bravo, Dalia Rosa; Cortes, Nelia Aida; Piombo, Marcelo Enrique; Aravena, Jorge Alberto; Salto, María Emilia; Cayol, Miguel Patricio; Gschwind, Manuel María Ramón; Moreno, Albero Diego; Forni, Horacio Eduardo; Vaca Narvaja, Gustavo Adolfo; Berenguer, Marcelo Humberto; Sifuentes, Gloria Beatriz; Liscovsky, Levi Isaac; Basso, Carlos José; Costas, María Aurora; Sepúlveda, Néstor Raúl; Radonich, Raúl Esteban; Muñiz, Héctor; Dailoff, Eduardo Rodolfo; Cavallo, Miguel Angel; Pereyra, Guillermo Juan, y Asaad, Carlos Antonio. Total veintinueve señores diputados presentes.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Con la presencia de veintinueve señores diputados, damos inicio a la Reunión N° 38, sexta sesión extraordinaria.

La reunión del día de la fecha fue convocada por la Comisión Observadora Permanente mediante Acta N° 4 del día 23 de febrero pasado. La Comisión de Labor Parlamentaria procedió, por Acta N° 175 de la misma fecha, a ordenar la confección del Orden del Día N° 31 y a librar la convocatoria respectiva, todo lo cual pongo a consideración de la Honorable Cámara, de acuerdo a lo preceptuado en los artículos 77 y 79 de la Constitución provincial. De no haber objeciones, pasamos a considerar el Orden del Día.

- *Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, es para comunicar que los señores diputados José Daniel Rebolledo y Roberto Andrés Sánchez Diego y la señora diputada Hayde Teresa Savrón se encuentran ausentes con aviso.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

Sr. ASAAD (PJ).- Señor presidente, por el mismo motivo, es para justificar la inasistencia del señor diputado Amílcar Sánchez, que está cumpliendo funciones inherentes a su cargo en la Capital Federal.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. BERENGUER (MPN).- Señor presidente, es para informar que la señora diputada Beatriz Nilda Etman y el señor diputado Luis Marino Pessino se encuentran ausentes por las mismas razones expuestas para los otros señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría daremos lectura al Orden del Día.

2

**FONDO DE EMERGENCIA Y PROMOCION DE TECNOLOGIAS
CONTRA FENOMENOS CLIMATICOS**

(Traslado de moción de preferencia)

(Art. 130 - RI)

(Expte.D-175/98 - Proyecto 3924)

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Tratamiento en general del proyecto de Ley por el cual se crea el Fondo de Emergencia y Promoción de Tecnologías apropiadas contra fenómenos climáticos para el sector frutícola.

Con moción de preferencia aprobada en la Reunión N° 36, realizada el 16/12/98.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. RADONICH (FREPASO).- Gracias, señor presidente. Simplemente es para solicitar el traslado de la moción de preferencia en función que este proyecto está tratándose en la Comisión de Asuntos Agrarios, Industria y Comercio y, de conformidad con su presidente, hemos acordado seguir tratándolo a efectos de emitir el Despacho correspondiente.

*- Se retira el señor diputado Manuel María
Ramón Gschwind.*

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados la propuesta realizada por el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Aprobado.

Continuamos con el Orden del Día.

3

GIRO A COMISIONES

I

Comunicaciones oficiales

- De la Prosecretaría Administrativa, haciendo llegar Rendición de Cuentas de esta Honorable Legislatura Provincial correspondiente a los meses de octubre y noviembre de 1998 (Exptes.O-428/98 y O-011/99).

*Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones*

- Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del señor presidente de esta Honorable Legislatura, solicitando anuencia legislativa de acuerdo a lo prescripto en el artículo 118 de la Constitución provincial (Expte.O-430/98).

- Concedida. Pasa al Archivo.

- Del señor vicepresidente 1° de esta Honorable Legislatura, solicitando anuencia legislativa de acuerdo a lo prescripto en el artículo 118 de la Constitución provincial (Expte.O-431/98 y Exptes.O-006 y 007/99).

- Concedidas. Pasan al Archivo.

- De la Convención Municipal Constituyente de la ciudad de Junín de los Andes, solicitando fundamentos de las observaciones realizadas por esta Honorable Cámara - mediante Resolución 589- al proyecto de Carta Orgánica Municipal de esa localidad (Expte.O-001/99).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada Dalia Rosa Bravo.
Sra. BRAVO (MPN).- Gracias, señor presidente. Quería informar con respecto a esta nota que nos envía la Convención Municipal Constituyente de la ciudad de Junín de los Andes...

- Se incorpora la señora diputada Hayde Teresa Savrón.

... que el otro día los diputados de las Comisiones hemos estado reunidos en Sala de Comisiones y hemos resuelto invitarlos para el día 10 de marzo a las once horas. Hago propicia la ocasión para invitar a todos los señores legisladores a esa reunión en que se harán presentes los convencionales con respecto a este tema. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Continuamos.

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar nómina de miembros de ese Tribunal que integrarán el Jurado de Enjuiciamiento durante el año 1999 (Expte.O-002/99).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- Del señor vicepresidente 2° de esta Honorable Legislatura, solicitando anuencia legislativa de acuerdo a lo prescripto en el artículo 118 de la Constitución provincial (Expte.O-003/99).

- *Concedida. Pasa al Archivo.*

- De la Subsecretaría de Hacienda de la Provincia, haciendo llegar modificaciones y reestructuraciones efectuadas al Presupuesto General de la Administración provincial, ello de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 2256 (Exptes.O-005 y 021/99).

- *Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del señor gobernador de la Provincia, haciendo llegar copia de la Escritura N° 3 de la Escribanía General de Gobierno, por la cual se formalizan los compromisos asumidos entre la Provincia del Neuquén y la Empresa YPF SA derivados del proyecto de construcción “planta de metanol” en la zona de Plaza Huincul-Cutral Có (Expte.E-001/99).

- *Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.*

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, solicitando la designación de dos representantes de esta Honorable Cámara con el fin de integrar la Comisión Redactora Local, la que llevará adelante el trámite para proyectar la reforma integral del sistema procesal penal provincial (Expte.O-010/99).

- *Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.*

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, reiterando a esta Honorable Cámara urgente tratamiento al proyecto de deuda pública, con el fin de poder proseguir los trámites de ejecución del futuro edificio de Tribunales del Neuquén (Expte.O-370/98 - Cde. 2).

- *Se gira a las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.*

- Del señor presidente de esta Honorable Legislatura Provincial, haciendo llegar el proyecto de Presupuesto para el Poder Legislativo, Ejercicio 1999 (Expte.O-020/99).

- *Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

II

Comunicaciones particulares

- De un grupo de integrantes de la Agrupación Mapuche Marifil, solicitando a esta Honorable Cámara se apruebe una ley que permita la expropiación del territorio de esa comunidad mapuche; como así también hacen llegar copia del exhorto iniciado por la

juez titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 2 de la ciudad de Neuquén (Expte.P-002/99).

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Este expediente se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y a la de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas y se agrega al expediente E-030/98 que ya está tratándose en esas Comisiones.

Continuamos.

III

Proyectos presentados

-3988, de Ley, iniciado por los señores Fabián Ungar, Patricio Tapia, Roberto Orellana y otros -del Centro de Técnicos del Neuquén-, por el cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de técnico en sus diversas especialidades en el territorio de la Provincia (Expte.P-063/98).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

-3989, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se establece la incorporación de un "Fondo Estímulo de Agua" al artículo 17 de la Ley 2265 - de Remuneraciones- (Expte.E-035/98).

- Se gira a las Comisiones de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales; de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

Sr. BERENGUER (MPN).- En plenario.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Para que sea tratado en plenario de todas las Comisiones nombradas.

-3990, de Ley, iniciado por el Bloque de Diputados del Partido Justicialista, por el cual se crea con dependencia directa del Poder Ejecutivo provincial, la Secretaría de Turismo que funcionará como ente autárquico del Estado (Expte.D-245/98).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte; de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

-3991, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se establece el Marco General del Desarrollo Productivo 1999, de acuerdo a lo normado en el artículo 4° de la Ley 2247 -creación del IADEP- (Expte.E-036/98).

*Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones*

- Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- 3992, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble o baldío de propiedad de la señora Angela Arbert de Armas, ubicado en el ejido de la ciudad de Neuquén (Expte.E-002/99).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- 3993, de Resolución, iniciado por el señor prosecretario legislativo de esta Honorable Legislatura, por el cual se establece el texto ordenado de la Ley 1875 - Régimen de Preservación, Conservación y Mejoramiento del Ambiente- (Expte.O-008/99).

- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- 3994, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se declara de utilidad pública y sujeta a expropiación una fracción de terreno ubicada en paraje La Rinconada, Departamento Huiliches, con el fin de regularizar la situación dominial de las mismas en donde se emplaza la Hostería La Rinconada y Boca de Expendio, propiedad del Estado provincial (Expte.E-003/99).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- 3995, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se declara de utilidad pública y sujeta a expropiación una fracción de terreno ubicada en paraje El Rahue, Departamento Aluminé, con el fin de regularizar la situación dominial de las mismas en donde se emplaza la Hostería Quillén, propiedad del Estado provincial (Expte.E-004/99).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- 3996, de Ley, iniciado por el señor Ricardo Dorcazberro -secretario de la Sociedad Rural del Noroeste Neuquino- por el cual se declara la necesidad y urgencia de disponer de fondos asignados al FONDEP y al IADEP para la atención de la emergencia y desastre agropecuario y forestal en campos de esta Provincia (Expte.P-004/99).

- Se gira a las Comisiones de Asuntos Agrarios, Industria y Comercio, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- 3997, de Ley, iniciado por la señora Yberia Zúñiga, por el cual se reglamenta en la Provincia el régimen profesional de los/as cuidadores/as de anciano/as, personas con capacidades especiales, y/o enfermedades terminales que se desempeñan en establecimientos asistenciales, geriátricos o en domicilios particulares (Expte.P-005/99).

- Se gira a las Comisiones de Legislación Social, Deportes y Salud Pública, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- 3998, de Ley, iniciado por el Bloque de Diputados del Frente País Solidario, por el cual se declara la adhesión de la Provincia del Neuquén al régimen de promoción de inversiones forestales instituido por Ley nacional 25.080 (Expte.D-010/99).

- Se gira a las Comisiones de Asuntos Agrarios, Industria y Comercio, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

4

CAVIAHUE-COPAHUE - MUNICIPIO DE TERCERA CATEGORIA

(Expte.O-406/98 - Proyecto 3999)

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Tratamiento en general del proyecto de Ley por el cual se aprueba el censo poblacional de Caviahue y, conforme su resultado, declárase municipio de tercera categoría -a partir de la fecha- a la población de Caviahue-Copahue.

- Reingresa el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- “Despacho de Comisión. Las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, en conjunto, por unanimidad -y por las razones que dará el diputado Miguel Angel Cavallo, en su carácter de miembro informante-, aconsejan a la Honorable Cámara la sanción del siguiente proyecto de Ley.

La Legislatura de la Provincia del Neuquén Sanciona con Fuerza de Ley: Artículo 1°. Apruébase el censo poblacional de Caviahue y, conforme su resultado, declárase municipio de tercera categoría -a partir de la fecha-, con los alcances del artículo 182 y concordantes de la Constitución provincial, a la población de Caviahue-Copahue.

Artículo 2°. Fíjase como ejido para la Municipalidad de Caviahue-Copahue, el correspondiente a la Comisión de Fomento que funciona hasta el presente en dicha comunidad.

Artículo 3°. El Poder Ejecutivo provincial proveerá las partidas presupuestarias que pudieran corresponder con motivo de la implementación de la presente Ley.

Artículo 4°. Modifícase el artículo 1° de la Ley 535 y modificatorias, incluyéndose en el rango de tercera categoría el municipio de Caviahue-Copahue.

Artículo 5°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de Comisiones, 23 de febrero de 1999.

Firman los señores diputados: Dalia Rosa Bravo, Miguel Angel Cavallo, Gustavo Adolfo Vaca Narvaja, Carlos José Basso, Horacio Eduardo Forni, Marcelo Humberto Berenguer, Raúl Esteban Radonich, Amílcar Sánchez, Alicia Gillone, María Aurora Costas, Alberto Diego Moreno, Beatriz Nilda Etman, Enzo Gallia, y Eduardo Rodolfo Dailoff.”

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Miguel Angel Cavallo.
Sr. CAVALLO (MPN).- Señor presidente, Honorable Cámara. La verdad que es una satisfacción empezar el año con un crecimiento que es el poblacional que ha tenido la localidad de Caviahue-Copahue que determina que está en condiciones de pasar a ser un municipio de tercera categoría, tal cual lo establecen nuestra Constitución y las leyes. Como antecedentes institucionales, podemos ver que el día 4 de abril de 1986 -por un Decreto que llevó el número 956- se fundó con fecha 8 de abril de 1986 el pueblo de Caviahue, Departamento de Norquín; ya existía desde hace muchos años la localidad de Copahue, reconocida por sus termas y que siempre estuvo atendiendo, no solamente a los neuquinos sino a gente de distintos lugares del mundo que venía a hacer uso de las aguas termales; otro antecedente es el Decreto número 3335, del 26 de agosto del '88, mediante el mismo se crea la Comisión de Fomento de Caviahue-Copahue y se determina que se realizará la delimitación del ejido, cosa que se efectivizó recién en octubre del '96; mediante Decreto número 2796 se estableció un ejido compuesto por varias poligonales dentro de lo que funcionaba hasta ese momento que era el Parque Provincial Copahue y en los considerandos de ese Decreto dice lo siguiente: “... Que la Comisión de Estudio y Determinación de Jurisdicciones Municipales ha analizado los antecedentes de los asentamientos poblacionales dentro del Parque Provincial Copahue, proponiendo una delimitación del ejido mediante polígonos discontinuos; Que los fundamentos para la creación del Parque Provincial Copahue están basados en la necesidad de protección y conservación del ecosistema, en donde el bosque de araucarias, las termas y la geotermia, conforman la riqueza principal de este Parque; Que la acción antrópica puede producir graves daños sobre los recursos naturales existentes, si no se protege el delicado equilibrio en que se encuentra este medio; Que es necesario que la determinación de la jurisdicción se realice teniendo en cuenta la defensa del Medio Ambiente, condición esencial para el desarrollo institucional, turístico, cultural, económico-social, para lo cual los organismos ejercerán todas las facultades y establecerán todas las restricciones al dominio que tales fines aconsejen...”.

Una vez delimitado el ejido y realizado el censo poblacional estas poblaciones merecen, de acuerdo al artículo 1° de la Ley número 53, que se les pueda dar un nuevo sistema que es el de municipio de tercera categoría; esto es lo que venimos a aprobar hoy. Creemos que más allá de las cuestiones constitucionales está, fundamentalmente -y sobre todo para nosotros que somos hombres de la democracia- la posibilidad de que los habitantes de Caviahue y Copahue puedan elegir sus representantes municipales. Estimo que ésta es la principal cuestión para tener en cuenta porque además siendo los pobladores los que elijan sus representantes, van a ser los que controlen con mayor eficiencia los gastos y, fundamentalmente, el desarrollo de esta comunidad que nosotros esperamos ya que -por lo que tenemos entendido- tiene un gran futuro en la Provincia.

A mí me hubiera gustado en el día de hoy poder rendirle un homenaje a los primeros pobladores pero lamentablemente no tuve tiempo pero conocí a tres, en realidad cuatro de los primeros pobladores que dejaron asentada en Copahue y en Caviahue su historia. Quiero recordar al primer -como le decimos los pobladores en general- intendente de Copahue que realmente fue un hombre de mucho trabajo, muy compenetrado con la zona y que vivió para Copahue, para Caviahue, radicado en Loncopué. También a la gente que estuvo y que mereció un reconocimiento muy grande de toda la población como ha sido el arquitecto Bialous, que también gracias a él Copahue, se puede decir, es lo que es y también a dos muchachos que con sus familias por primera vez se quedaron a vivir en Caviahue en un invierno e hicieron estudios, uno de ellos, un médico que está acá en Neuquén, se llama José Sabatte, el que perteneció a Termas y un empleado de Obras Públicas que es Rubén Morales, que con su familia en el año '80 fueron los primeros que pasaron un invierno en Caviahue y demostraron que realmente podía ser habitable y creo que olvidé el nombre del primer intendente que fue Rolando Palma, un hombre de Loncopué, que ha hecho tanto por la Provincia y que nos ha dejado hace unos años. A toda esa gente que trabajó, que posibilitó que sea hoy lo que es, quiero también en este momento de crear esta Municipalidad, rendirle un homenaje, creo que es la primera vez en este período legislativo que se le da un rango mayor a una localidad y ojalá que esto siga ocurriendo porque significa que la Provincia va creciendo, ya que poblar es crecer, poblar es progreso.

Por lo expuesto le solicito a la Honorable Cámara que apruebe este proyecto de Ley. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Muy brevemente, señor presidente. Por supuesto voy a acompañar y adherir a las palabras del miembro informante en tanto y en cuanto estamos cumpliendo con lo que nos exige nuestra Constitución y la situación que hoy vive Copahue-Caviahue desde el punto de vista poblacional.

Pero no quiero dejar pasar la oportunidad, ya que escuché muchos homenajes y que son merecidos, para rendir también hoy un homenaje -en el cuarto aniversario de su fallecimiento- a un hombre que fue diputado por esa zona, nuestro recordado amigo Beto Plantey, que mucho luchó por su zona, en la que está comprendida también Caviahue-Copahue, mucho luchó por su gente, por mejorar la calidad de vida de esa gente que tan mal vive o vivían, por ejemplo, los trabajadores de Termas. Por eso también quería recordarlo con mucho cariño porque hoy hace cuatro años que dejó esta banca.

También quiero decir, señor presidente, que a lo mejor en este proyecto, se puede modificar en particular o no, eso lo dirán los miembros de la Comisión o alguien podrá explicar cómo quedará previsto, el tema de la coparticipación que le corresponderá al nuevo municipio...

Con esto reitero la aprobación para este proyecto de Ley.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Enzo Gallia.

Sr. GALLIA (PJ).- Señor presidente, señores diputados, el Bloque justicialista adhiere -tal cual lo dijo el miembro informante, poblar es progresar-; nosotros estamos convencidos de que Caviahue-Copahue...

- Se retira el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... es una zona de gran futuro y eso lo hemos resuelto ayer en la Comisión junto con los presidentes de Bloques y también hemos dicho que no debemos tomarnos por costumbre tratar de crear nuevas estructuras si las mismas no son capaces de autofinanciarse porque sino, en definitiva, terminarían dependiendo del Estado provincial y lo único que haría sería acarrear más problemas para la Provincia y para los propios pobladores. Es verdad que elegir a quienes nos van a gobernar es una ventaja que no le podemos negar a los pobladores de Caviahue-Copahue pero también es verdad que debemos analizar, cuando se reforme la Constitución, si las cantidades que fijaran aquellos convencionales, hace más de cuarenta años, son las correctas, porque hoy a una ciudad de mil quinientos habitantes no debemos considerarla como tal sino como un pueblo, una muy pequeña ciudad.

Con esto dejo planteado el apoyo que nosotros brindamos a este proyecto de Ley y estamos convencidos, repito, del futuro que tiene esa zona por su desarrollo turístico. Y también dejamos planteada nuestra duda de que esto no se constituya en una costumbre, porque hay poblaciones que han accedido...

*- Reingresa el señor diputado Manuel María
Ramón Gschwind.*

... a ser municipios de tercera categoría y después se debaten en la impotencia por no poder financiarse y tienen que depender exclusivamente como una estructura más del Estado provincial. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. RADONICH (FREPASO).- Señor presidente, Honorable Cámara, compartimos en un todo las expresiones que formulara el diputado que me antecedió en el uso de la palabra; apoyamos la creación de este nuevo municipio para la Provincia, convencidos y apostando a su futuro que tiene alcances promisorios y que indudablemente va a contribuir también al futuro de la Provincia. Y quiero resaltar algo en cuanto a lo que se ha dicho acá de este ejido que es muy particular, es prácticamente el único que tiene estas características en la Provincia y que fue elaborado y desarrollado por técnicos provinciales que en posteriores presentaciones y en eventos de planeamiento urbano obtuvieron reconocimientos y distinciones por las características del trabajo desarrollado que tiende a preservar y proteger las características, el aspecto paisajístico, termal, etcétera, etcétera. Así que esto también es un hecho que me parece que es conveniente y necesario resaltar porque ha sido desarrollado -vuelvo a repetir- por técnicos de la Provincia. Muchas gracias, señor presidente

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos José Basso.

Sr. BASSO (UCR).- Señor presidente, Honorable Cámara, en nombre de la Unión Cívica Radical vemos con beneplácito este proyecto que acordamos por unanimidad, luego de intercambiar opiniones con el actual intendente de la localidad al cual le hicimos saber nuestra satisfacción, más para un hombre del interior, cercano a la zona donde está este ejido y esperar que esta nueva institucionalización marque otras más que puedan venir analizando profundamente, como bien lo dijo el diputado Gallia, el tema de la cantidad de habitantes necesarios para generar nuevos municipios que tengan la posibilidad cierta de administrarse y poder funcionar normalmente. Espero, por supuesto, que sea un municipio con las características que ha sido como Comisión de Fomento, en el sentido de impulsar un crecimiento fundamentalmente para la Provincia como es el tema de las termas y todo lo que hace a la producción, a esta nueva idea que

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

la Provincia del Neuquén está empezando a entender y a aplicar en su desarrollo. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Miguel Patricio Cayol.

Sr. CAYOL (MPN).- Señor presidente, señores diputados, es para apoyar este proyecto y manifestar que realmente me siento muy complacido que esta localidad llegue a este término, a municipio de tercera categoría; también sería injusto dejar de recordar a Rolando Guevara, quien fuera el impulsor del acceso a Caviahue a través de Cajón Chico, él y otras personas; también tengo presente a “Yoya” Diana de Guevara quien ha sido su anterior intendente previo al señor Oscar Mansegosa.

Recordando estas personas apruebo y apoyo este proyecto. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del presente proyecto de Ley.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Aprobado su tratamiento en general, pasa a formar parte del próximo Orden del Día para su consideración en particular.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

- Es la hora 22,52’.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Dirección de Diario de Sesiones

Directora:
Patricia Alejandra Toro

Subdirectora:
Mónica Beatriz Navales

Editores:
Sandra Marisa Perticone
Silveria Delia Luque
Marta Susana Allende
Rubén Antonio Rodríguez